



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE : DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-261-2015
	SOLICITUD N°	258-276-279/11
PLAZO DE ENTREGA: Inmediata	FECHA	13-jul-15
LUGAR DE ENTREGA: Almacen General		
UNIDAD SOLICITANTE: Almacen General	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: Jorge Alberto Alvarenga	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Tubos endotraqueal plástico radiopaco, descartable, globo de alto volumen y baja presión 8.0mm con agujero centinela, estéril marca: Viamed, origen Estados Unidos	c/u	85	\$ 1.60	\$ 136.00
2	Hoja de Bisturi No.15 , acero inoxidable, empaque individual estéril, marca: Viamed/DBA Medical, Origen: China	c/u	1,000	\$ 0.06	\$ 60.00
3	Adhesivo quirurgico de tela tipo seda 1"x10 mts, marca: Kendall, mexico	c/u	792	\$ 0.95	\$ 752.40
	Insumos Medicos entregados en fecha 05-12-2011 , Según Resolución: UACI No. 16/2015				
MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 40/100 DÓLARES					\$ 948.40
Específico	541.13				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 948.40				Fondos: Propios

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---